

ACTA N° 2

REVISIÓN DE CANDIDATURAS

A JUNTA DIRECTIVA DE SEMES CASTILLA Y LEON

OCTUBRE 2025

A 1 de octubre de 2025 se reúne en sesión telemática a las 17:00 horas la Junta Electoral nombrada y constituida previamente con motivo de las elecciones que se celebrarán en Palencia durante la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de Octubre de 2025.

En primer lugar, y dando cumplimiento al artículo nº 51 de los Estatutos, se confirma el nombramiento de los cargos de esta Junta Electoral acordado en acta de fecha 16 de septiembre de 2025, que quedan como sigue:

- **Presidente:** JOSÉ LÁZARO GONZÁLEZ
- **Secretaria:** MARIA CRISTINA GARCÍA SÁNCHEZ
- **Vocales:** MARÍA VICTORIA TORRES GARRACHÓN
JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GAJATE

Justifica su ausencia a la reunión, a través del Presidente de la Junta Electoral, D. José Mario Hernández Gajate, por motivos de salud.

Para dar cumplimiento al artículo 49 de los Estatutos de SEMES, se procede a revisar la documentación remitida a la Secretaría General por las candidaturas presentadas a dichas elecciones.

Toda la documentación se ha recibido dentro de plazo y de acuerdo a lo que establece el artículo 48 de los Estatutos; así como a las instrucciones de la Junta Directiva publicadas en el área de socios de la web de SEMES ("*Instrucciones para la presentación de candidaturas*").

La Junta Electoral acuerda por unanimidad:

1. Considerar válida y, por lo tanto aprobada, la candidatura presentada y encabezada por **Dª. ROSA MARÍA IBÁN OCHOA**, compuesta por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE	NÚMERO DE SOCIO
PRESIDENTE ORDINARIO	ROSA MARÍA IBAN OCHOA	08807
VICEPRESIDENTE 1	ANSELMA FERNANDEZ TESTA	04883
VICEPRESIDENTE 2	JOSE RAMÓN CASAL CODESIDO	06257
VICEPRESIDENTE 3	Mª ASUNCIÓN JORGE MARTÍN	16451
VICEPRESIDENTE 4	RAÚL ARTÍGUEZ TERRAZAS	09690
SECRETARIO GENERAL	FRANCISCO JAVIER CASTRILLO QUIÑONES	14276
VICESECRETARIO GENERAL	SILVIA ALCONCHEL GARCIA	16000
TESORERO	SUSANA SANCHEZ RAMON	06401
CONTADOR	ANGEL BAJO BAJO	02876

2. Considerar como no válida y, por lo tanto rechazada, la candidatura presentada por **D. SAÚL ESCUDERO ALVAREZ** porque para el cargo de Secretario General han propuesto a *D. ALBERTO GÓMEZ DE DIEGO*, quien no figura como socio de SEMES en el momento actual, por lo que se incumple el apartado 1c y el apartado 7 del artículo 48 de los Estatutos actuales de SEMES.
3. Se acuerda, según lo dispuesto en el artículo 49, remitir una comunicación oficial a los promotores de las candidaturas, y comunicar a la Junta Directiva actual que se publique oficialmente la candidatura aprobada en el área de socios de la web de SEMES.
4. Se revisa y se da el visto bueno al documento *“INSTRUCCIONES PARA EJERCITAR EL DERECHO AL VOTO EN LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE SEMES CASTILLA Y LEON DEL PROXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2025”*, tras comprobar que se ajusta a lo que indican los Estatutos de la Sociedad.
5. Este documento deberá ser publicado en el área de socios de la web de SEMES, dando difusión del mismo y de la fecha de inicio del periodo de votación, fijado el 13 de Octubre de 2025 a las 10:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas

En Zamora, a 2 de octubre de 2025

Fdo.: José Lázaro González
Presidente de la Junta Electoral